



## ASAMBLEA ESTATAL PERMANENTE DE LA SECCIÓN VII DEL SNTE-CNTE REALIZADA EL DÍA MARTES 16 DE MARZO DE 2021 EN EL AUDITORIO “ERNESTO CHE GUEVARA”



La simulación, la demagogia y el incumplimiento de acuerdos suscritos, como principales rasgos que caracterizan la política de Estado del régimen de la autodenominada Cuarta Transformación, obligan al Movimiento Magisterial y Popular de Chiapas a romper el confinamiento forzado y retomar las calles para exigir respeto a nuestros derechos y solución a nuestras demandas.

El desconocimiento de la bilateralidad laboral, el congelamiento de la Caja de Ahorro y Préstamos y FABES, la condición de cesados y rehenes políticos en que mantienen a 33 dirigentes, la campaña negra mediática de descalificación, son parte de la embestida para intentar arrodillar y someter al principal baluarte de la CNTE y romper con nuestra resistencia en defensa del carácter público de la educación.



En un contexto de crisis económica, pandemia y farsa electoral, el Magisterio democrático tiene la obligación política y moral de hacer valer la experiencia y la sangre derramada durante los 41 años de lucha por la democratización del sindicato, la educación y la vida nacional.

En este contexto, hoy 16 de marzo de 2021, se reunió la Asamblea Estatal Permanente de la sección VII del SNTE-CNTE para hacer una valoración de la coyuntura y establecer una Ruta que le permita exigir el cumplimiento de los Acuerdos firmados entre la Comisión Nacional Única de Negociación (CNUN) de la CNTE y el Presidente de la República. Después de una amplia información y un profundo análisis, la Asamblea arribó a los siguientes:

### RESOLUTIVOS:

1.- Exigimos la ABROGACION TOTAL de la nueva mal llamada Reforma Educativa y sus leyes secundarias decretada por el gobierno de la autodenominada Cuarta Transformación, que mantiene en un régimen de excepción laboral (fuera del Artículo 123 Constitucional) a los Trabajadores de la Educación.

2.- La Asamblea Estatal Permanente ratifica la exigencia de la reinstalación inmediata y sin condiciones de los 33 compañeros cesados del Comité Ejecutivo de la Sección 7 del SNTE-CNTE.



3.- Esta Asamblea Estatal Permanente ratifica la demanda de solución a la problemática de la CAJA DE AHORRO Y FABES, toda vez que en el informe presentado por el Titular de la Unidad de Administración

y Finanzas de la SEP se manifiesta que “no existe inconveniente alguno que impida el funcionamiento de dichas cajas de Ahorro”, por lo que exigimos a la autoridad competente su operatividad inmediata.

**4.- La Asamblea Estatal Permanente EXIGE a las autoridades educativas y de gobierno proporcionar las condiciones óptimas de salubridad, higiene e infraestructura en todas las escuelas del Estado de Chiapas para no poner en riesgo la vida de la comunidad escolar, ante el creciente aumento en los contagios de COVID 19.**



**5.- Esta Asamblea Estatal Permanente rechaza el anuncio de la Secretaría de Educación federal y estatal en relación al tema del regreso a clases en forma presencial. Hacemos responsables a las autoridades educativas de las consecuencias que eventualmente pudieran ocurrir por la determinación asumida.**

**6.- La asamblea Estatal Permanente ACUERDA REALIZAR UNA JORNADA DE LUCHA los días 22, 23 y 24 del presente por la defensa de la Caja de Ahorro y FABES, por la reinstalación de la mesa nacional CNTE-AMLO. Dicha jornada partirá en Caravana Motorizada del zócalo central de Tuxtla Gutiérrez el día 22 de marzo y recorrerá puntos de los estados de Oaxaca, Veracruz y el Edo. de México para llegar a Palacio Nacional de la CDMX el 24 de marzo. La actividad será cubierta por 3 compañeros de cada Delegación Sindical, 1 por CT y el Comité Ejecutivo Seccional en pleno. El banderazo de salida se dará previa declaración de prensa en la concentración de las bases de nuestro movimiento a las 10 de la mañana en el zócalo central de la ciudad capital.**

**7.- Esta Asamblea Estatal Permanente REPUDIA la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por la Contradicción de Tesis 200/2020 en relación a que el cálculo del tope máximo de las pensiones a los trabajadores jubilados de los sea en base a la UMA, desconociendo el pago en Salarios Mínimos. EXIGIMOS AL GOBIERNO DE LA AUTODENOMINADA 4T, revertir la medida con una Iniciativa de Reforma Constitucional.**

Tabla comparativa entre salarios mínimos y UMAs.

AÑO	S.M	UMA	CÁLCULO EN 10 S.M	CÁLCULO EN 10 UMAS	DIFERENCIA DIARIA	DIFERENCIA MENSUAL
2016	73.04	73.04	730.40	730.40	0.00	0.00
2017	88.36	75.49	883.60	754.90	-128.70	-3861
2018	93.36	80.60	933.60	860.00	-127.60	-3828
2019	102.68	84.49	1026.80	844.90	-181.90	-5457
2020	123.22	86.88	1232.20	868.80	-363.40	-10902
2021	141.7	89.62	1417	896.2	-520.8	-15,824

#### TAREAS:

**1.- Que la Secretaría de Jubilados y Pensionados elabore un Boletín Informativo que detalle didácticamente la problemática de la UMA que enfrentamos y pueda ser compartido entre las bases del Movimiento Magisterial y Popular para su mejor comprensión.**



**2.- Que la Dirección Política Estatal, los Secretarios de Organización, la Instancia Nacional y los coordinadores políticos regionales se reúnan de manera urgente el día posterior a esta asamblea Estatal, a convocatoria del Secretario General, para detallar la logística operativa de las actividades durante la Jornada de Lucha.**

**3.- Que en las asambleas a realizarse en las distintas estructuras del Movimiento Magisterial y Popular de Chiapas sea retomada la problemática de los 33 compañeros cesados del CES para construir una propuesta de solución que sea presentada en la próxima mesa entre la CNTE-AMLO.**

## PRONUNCIAMIENTOS:

- 1.- Exigimos al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Gobierno de la Autodenominada 4T y a la Dirección General del ISSSTE, cumplir con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos salvaguardando los derechos de los Jubilados restituyendo el cálculo de las pensiones en Salarios Mínimos.
- 2.- Denunciamos enérgicamente la VIOLENCIA DE GENERO, represión laboral y administrativa que ejerce el director de la Escuela Secundaria Federal, "Benito Juárez García" de Palenque Chiapas, JOSE ABRAHAN PECH MAY contra compañeras de la CNTE de esta escuela que se apegan a los resolutivos de nuestras instancias. Responsabilizamos al denunciado de lo que le pudiera ocurrir a nuestras compañeras.
- 3.- Ratificamos nuestra exigencia de cancelación del proyecto de fusión de turnos en Secundarias Generales de Tuxtla Gutiérrez (Valentín Gómez Farías, Ignacio Ramírez Calzada y Moisés Sáenz Garza), Región Valle (Rodulfo Figueroa Esquinca), Región Costa Grande (Miguel Hidalgo y Costilla), Región Petróleos (Bicentenario de la Independencia).
- 4.- Exigimos la REGULARIZACION INMEDIATA de la zona escolar 081 de Berriozábal Chiapas en concordancia con la CADENA DE CAMBIOS realizado por la Subcomisión estatal del nivel de Primaria General.
- 5.- Esta Asamblea Estatal otorga su más amplio respaldo a compañeros y compañeras jefes de albergue, auxiliares de cocina, personal de supervisión escolar y jefaturas de zona y oficinas centrales del NEI del Bloque Democrático ante la arbitrariedad intención de removerlos de sus respectivos Centros de Trabajo.
- 6.- Exigimos un alto a la persecución política y judicial que sufren los compañeros de la Coordinadora Regional Selva Ocosingo por la defensa de la Educación Pública y su militancia en el Bloque Democrático de la Sección 7 del SNTE-CNTE.



- 7.- Exigimos a las autoridades de la Subsecretaría de Educación Federalizada la creación de la Inspección de Educación Física en la ciudad de Ocosingo Chiapas.
- 8.- Alto al hostigamiento de las autoridades educativas hacia los trabajadores de las Escuelas Normales, UPN y CAM por ejercer la defensa de los derechos laborales que les corresponden.
- 9.- Por la defensa de las licenciaturas del Preescolar y Primaria para el medio indígena, plan 1990 y Lic. Educación plan 1994 y la publicación inmediata de las convocatorias, para UPN Tuxtla y Tapachula, Chiapas.
- 10.- Respaldo total a las compañeras y compañeros de la zona escolar 060 del nivel preescolar general de la Región CCL- Altos, quienes se oponen a la división que arbitrariamente la autoridad educativa impone, toda vez que en el expediente se presentan irregularidades en el proceso administrativo.
- 11.- Exigimos a las autoridades del ISSSTE a nivel federal la liberación de las distintas hojas de préstamos que les corresponden a los trabajadores de la Educación de la Sección 7 del SNTE.CNTE del estado de Chiapas.

A 41 AÑOS... ¡LA LUCHA POR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL SINDICATO, LA EDUCACIÓN Y EL PAÍS CONTINÚA!

¡¡PORQUE VIVOS SE LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS!!

FRATERNALMENTE

SOLAMENTE LUCHANDO UNIDOS, ORGANIZADOS Y DISCIPLINADOS... ¡¡VENCEREMOS!!

MESA DE LOS DEBATES DE LA ASAMBLEA ESTATAL PERMANENTE DE LA SECCIÓN VII DEL SNTE-CNTE

Secretaría de Comunicación de la Sección VII del SNTE-CNTE

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Marzo 16 de 2021.



Sección Siete Chiapas (@CNTE7Chiapas)  
@CNTE\_7